

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE "CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS DE ALCOBENDAS – SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES"

EXPEDIENTE: 3.23/06110.0094 – CON 006/23

Miembros de la Mesa:

D^a. SARA NAVAS CASADO. Jefa de Área de Contratación Corporativa. Presidenta.

D. JORGE LÓPEZ NOCHE. Técnico de la Subdirección de Asesoramiento Contractual. Vocal.

D^a VANESA SÁNCHEZ PÉREZ. Interventora en la Entidad Pública Empresarial ADIF. Vocal Interventor.

D. JOAQUÍN MARTÍNEZ BARRIOS. Jefe de Área de Coordinación, Protocolo e Informes. Vocal Técnico.

D. JOSÉ MANUEL RIVERA MISAS. Gerente de Área de Gestión Administrativa. Vocal Técnico.

D. PEDRO MIGUEL ARDAIZ GÓMEZ-BRAVO. Jefe de Gestión de Incidencias. Secretario

Con fecha 11 de julio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al objeto de proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 2. Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

"CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS DE ALCOBENDAS – SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES"

EXPTE. Nº 3.23/06110.0094 – CON 006/23

El presupuesto de licitación es de 591.455,12€ (sin IVA) y un plazo de ejecución de 21 meses.

Se hace constar el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, se hace constar que los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

Previamente a la apertura se ha publicado en la PLCSF la relación de los licitadores admitidos, no admitidos o excluidos, y el motivo de dicha exclusión, así como el Informe de Valoración Técnica de Criterios no evaluables mediante fórmulas/valoración final de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

Asimismo, con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLCSF, del resultado de la misma.

Se da lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumera las empresas que han presentado ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:



1. SGS TECNOS, S.A.
2. EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.
3. INCO ESTUDIO TECNICO, S.L.
4. TEKIA INGENIEROS, S.A.
5. EUROCONTROL, S.A.
6. EUROCONSULT, S.A.
7. GEOCONTROL, S.A.
8. UTE CURVA INGENIEROS, S.L. – INNOVACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SOSTENIBLES, S.L.
9. UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. –CONTROL Y GEOLOGIA, S.A.

Todos los licitadores fueron admitidos al Procedimiento, de acuerdo con la calificación de la documentación del archivo nº1 o documentación administrativa presentada por los mismos, llevada a cabo por la Mesa de Contratación de ADIF, en sesión previa de fecha 13 de junio de 2023.

Se hace constar que, una vez requeridas las subsanaciones pertinentes, y realizado nuevamente el cruce de datos siguiendo lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, MINERVA ha ofrecido el siguiente resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés al responsable de la operación:

No se han detectado banderas rojas.

Por ello, y teniendo en cuenta el análisis de riesgo de conflicto de interés realizado a través de MINERVA, no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, por lo que el procedimiento puede seguir su curso.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anejo.

Terminada la lectura de las proposiciones, estudiados por los servicios de ADIF los aspectos económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la oferta más ventajosa, reservándose la facultad de dejar desierto el Procedimiento celebrado.

Sin más incidencias, se levanta la sesión en el día de la fecha, levantándose el presente Acta en fe del mismo.

Pedro M. Ardaiz Gómez-Bravo	Secretario de la Mesa de Contratación
Sara Navas Casado	Presidenta de la Mesa de Contratación





EUROCONSULT SA.	39,63	475.529,92 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				
GEOCONTROL SA	46,92	473.164,10 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				
UTE CURVA INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA- INNOVACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SOSTENIBLES SL (50%)	42,64	461.334,99 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				
UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA -CONTROL Y GEOLOGIA SA (50%)	43,73	497.472,90 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				

